



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 31 MAR 2016

RES. DECECO N° 226.16

Expte. N° 6230/16

VISTO:

Lo resuelto por el Concejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/16 del día 29/03/2016 en relación a las presentes actuaciones en la cual se dispone designar en carácter **temporario** a la Cra. SILVINA MARÍA TAMBOSCO, D.N.I. N° 14.709.843, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "MATEMÁTICA I" de esta Unidad Académica, a partir del día 1 de Abril de 2016 y hasta el día 31 de Julio de 2016.

CONSIDERANDO:

Que la Cra. Tambosco viene desempeñándose en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en la misma Asignatura.

Lo establecido por la Res. CS N° 420/99 - Régimen de Incompatibilidad y modif., de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

Lo dispuesto por el Dcto. 1246- Convenio Colectivo de Trabajo para el personal docente de las Universidades Nacionales, Art. 49 - Título II - inc. a).

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

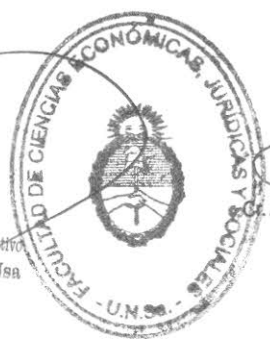
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes a la Cra. SILVINA MARÍA TAMBOSCO, D.N.I. N° 14.709.843, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "MATEMÁTICA I" de esta Unidad Académica, a partir del día 1 de Abril de 2016 y mientras permanezca ocupando el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la misma Asignatura.

ARTÍCULO 2º.- Encuadrar la licencia otorgada en el Art. 1º de la presente Resolución en el Decreto 1246- Convenio Colectivo de Trabajo para el personal docente de las Universidades Nacionales, Art. 49 - Título II - inc. a).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Sr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO